



ESTADO No.	112	Fecha:	16/07/2021	Página:	1
------------	-----	--------	------------	---------	---

[illegible]

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2020 00713	Ordinario	GLORIA LUCERO - GOMEZ HENAO	COLPENSIONES	Auto rechaza por competencia ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MANIZALES	15/07/2021	
1700141 05001 2021 00419	Ejecutivo	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	COMPAÑIA MANUFACTURERA MANISOL S.A	Auto decide recurso de reposición	15/07/2021	
1700141 05001 2021 00423	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	CLINICA AMAN S.A.	Auto decide recurso de reposición	15/07/2021	
1700141 05001 2021 00465	Ejecutivo	PORVENIR PENSIONES Y CESANTIAS S.A	ARACELLY - VALENCIA CUERVO	Auto decide recurso de reposición	15/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ
SECRETARIO